

## ALVENA ROBLEDO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Regina Pérez Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 70 de los de Madrid.

Hace saber: Que en este tribunal se ha tramitado solicitud de convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad mercantil Alvena Robledo, Sociedad Limitada, a la que le ha correspondido el número 483/03, instada por la sociedad Alvena, Sociedad Anónima en Liquidación, y por Auto de fecha de 11 de febrero de 2004, por la Ilustrísima Sra. Magistrada-Juez, Doña María Begoña Pérez Sanz, se ha accedido a la solicitud de convocatoria y la ha acordado en los siguientes términos:

«Se acuerda acceder a la solicitud instada por Alvena Robledo, Sociedad Anónima, en liquidación de convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad mercantil Alvena Robledo, Sociedad Limitada, la cual se señala para el próximo día 16 de abril de 2004 y hora de las nueve treinta de su mañana, y se celebrará en la sala de audiencia de este tribunal, sito en la Gran Vía, número 52, 1ª planta, de Madrid, presidida por el Letrado, Don Leandro López de la Morena, haciendo de secretario de la junta el Letrado, Don Jaime Aranzadi Rotondo, y levantando acta notarial el notario de esta capital Don Víctor Manuel Garrido Palma.

Los asuntos a tratar en la junta son:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 1999.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese del actual Administrador Único y nombramiento de nuevo administrador.

Quinto.—Entrega al administrador nombrado de toda la documentación social.

Sexto.—Cambio de domicilio social dentro de la misma localidad de Madrid con adaptación del artículo 4 de los Estatutos Sociales reflejando el nuevo domicilio que se acuerde.»

Y para que sirva de anuncio en general y de citación a los accionistas de la entidad Alvena Robledo, Sociedad Anónima, se expide el presente.

Madrid, 11 de febrero de 2004.—La Secretaria Judicial.—6.913.

## ÁREAS, S. A. (Sociedad absorbente) RECYG, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

El accionista único de Recyg, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y la Junta General de Accionistas de Áreas, Sociedad Anónima, decidieron el día 13 de febrero de 2004 aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Recyg, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por parte de Áreas, Sociedad Anónima, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que los accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde

la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 25 de febrero de 2004.—D. Raimundo Segura de Lassaletta, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Áreas, Sociedad Anónima y D. José Gabriel Martín Aguilar, representante persona física de Áreas, Sociedad Anónima, Administrador Único de Recyg, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.—7.283. y 3.ª 3-3-2004

## ASCASO COMPONENTES, S. A. (Sociedad absorbente) INNOVA EQUIPMENT, S. A. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de Fusión

Con base en la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales de las sociedades «Ascaso Componentes, Sociedad Anónima» e «Innova Equipment, Sociedad Anónima», celebradas con carácter de universal el día 22 de enero de 2004, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Innova Equipment, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de «Ascaso Componentes, Sociedad Anónima», sociedad absorbente.

Los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cornellá, Barcelona, 22 de enero de 2004.—En nombre y representación de las sociedades, el Administrador único de las mismas, don José Luis Ascaso López.—7.011. y 3.ª 3-3-2004

## ASISTENCIAS Y SUMINISTROS MECÁNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (ASYSUM, SOCIEDAD ANÓNIMA) (Sociedad absorbente) PROLLEIDA MOTORS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

### Acuerdo de Fusión

La empresa Asysum, Sociedad Anónima, aprobó en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en su domicilio social, en fecha de 20 de Febrero de 2004, la Fusión con la empresa Prolleida Motors, Sociedad Limitada, mediante absorción por parte de la primera de la segunda. Dicha empresa, Prolleida Motors, Sociedad Limitada, también aprobó la Fusión referida en Junta celebrada el 20 de Febrero de 2004. Los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen a su disposición el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de la fusión según establecen los artículos 242 y 243.2 del Real Decreto 1564/1989, de 22 de diciembre.

Lleida, a 23 de febrero de 2004.—Firmado: Don Lluís Vigata Campo. Administrador de la empresa Asysum, Sociedad Anónima y Administrador de la empresa Prolleida Motors, Sociedad Limitada.—7.179. 2.ª 3-3-2004

## BATEUN 2002, S. L.

Por Auto del Juzgado de Primera Instancia Número 69 de Madrid de fecha 10 de febrero de 2004, se ha acordado convocar Junta General de Socios de la entidad Mercantil Bateun 2002, S.L. que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 23 de marzo de 2004, a las diecisiete horas, en

las oficinas sitas en Madrid, calle Príncipe de Vergara, Número 15, 3º izquierda, con arreglo al siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2002, (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Acuerdo sobre la Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y censura de la gestión social. Cuarto.—Cese como Consejero de Don José Antonio López Esteras.

Quinto.—Acuerdo sobre el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Consejero Don José Antonio López Esteras.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 19 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Benito José Soto Losa.—6.692.

## BERISTA II, S. A.

### Balance de situación

Que la Junta universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 18 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobar el Balance de situación que se transcribirá y designar Liquidadores.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	72.607,58
Inmovilizado material neto .....	56.646,30
Inmovilizado financiero .....	15.747,66
Activo circulante .....	7.499,76
Deudores .....	5.833,58
Tesorería .....	1.666,18
<b>Total Activo .....</b>	<b>80.107,34</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	80.107,34
Capital social .....	66.110,00
Reserva legal .....	11.812,79
Reserva revalorización .....	13.223,59
Resultado del ejercicio .....	36.432,37
Dividendo a cuenta .....	(47.471,41)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>80.107,34</b>

Getxo, 18 de diciembre de 2003.—Las Liquidadoras, Marta Beristain Diez y María Rosa Diez Sánchez.—6.734.

## CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

### Aviso

Se comunica a los suscriptores o tenedores de los valores correspondientes a la Novena Emisión de Bonos de Tesorería que, haciendo uso de la facultad conferida a la entidad emisora expuesta en el epígrafe II.11.1 del folleto informativo, el próximo día 30 de marzo de 2004 se procederá a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión, coincidiendo con el abono de cupón.

Valencia, 25 de febrero de 2004.—José Fernando García Checa, Director general.—7.215.

## CAMPASO, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 16 de diciembre de 2003, en el domicilio social se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación: